

*Salc Martes, Jueves y Domingos.
Las reclamaciones se harán al Señor
Gefe Politico; y los avisos á esta re-
daccion serán francos de porte.*



PRECIOS DE SUSCRICION.

*En esta Capital un mes. 12rs.
Id. por tres meses. 34
Fuera, un mes franco de porte. 14
Id. por tres meses. 40*

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Politico de la Pro-
vincia de Albacete.

Circular núm. 332.

Habiendo desertado de sus banderas el soldado, cuyo nombre y señas se espresan á continuacion, encargo á los Alcaldes contitu-
cionales y empleados de proteccion y seguri-
dad pública de esta provincia, procedan á la
busca del mismo, y en caso de encontrarlo,
lo detengan y pongan á disposicion del Señor
Comandante general de esta provincia.=Alba-
cete 24 de Noviembre de 1844.=José Matias
Belmar.=A los Alcaldes constitucionales y
empleados de proteccion y seguridad pública.

Señas de

José Bañon, Soldado del Regimiento In-
fanteria Saboya, natural de Caudete, edad 19
años, estatura 4 pies, 11 pulgadas, color tri-
gueño, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz
regular.

OTRA N.º 333.

Los Alcaldes constitucionales y los em-
pleados de seguridad publica de esta provin-
cia procederán á la busca del soldado deser-
tor cuyo nombre y señas se anotan á conti-
nuacion, y en caso de ser habido lo reten-
drán y remitirán á mi disposicion. Albacete
25 de Noviembre de 1844.=José Matias Bel-

már.=A los Alcaldes constitucionales y em-
pleados de proteccion y seguridad publica de
esta provincia

Señas que se citan.

Fulgencio Salmeron, Soldado del provin-
cial de Albacete, natural de Hellin, edad 20
años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz
regular, color moreno, barba ninguna.

OTRA N.º 334

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion
de la Peninsula con fecha 16 del actual me co-
munica la Real orden siguiente.

»He dado cuenta á la Reyna de una expo-
sicion de la Comision superior de instruccion
primaria de esta provincia, en solicitud de que
se declare qué parte de los sesenta y cinco rea-
les, que con arreglo á lo prevenido en el re-
glamento de exámenes de Maestros deben sa-
tisfacer los aspirantes al título de tales, se ha
de considerar como dispensable en el caso de
obtener rebaja de derechos Y enterada S. M.
se ha dignado resolver que solo deben consi-
derarse como dispensables los veinte y cinco
reales que se aplican al presupuesto de ins-
truccion pública. De Real orden lo comunico
á V. S. para su inteligencia y efectos corres-
pondientes.»

Y se inserta en el Boletin oficial para co-
nocimiento del público. Albacete 25 de No-
viembre de 1844.=José Matias Belmar.

OTRA N.º 335.

Hallándose vacante la plaza de cirujano

en la villa de Carcelen de esta provincia por defuncion de Don Joaquin Ortiz que la desempeñaba, se anuncia al público para que el que quiera servirla se presente al Ayuntamiento de aquella villa en el concepto de que cobrará sus servicios por igualas con los vecinos. Cuyo anuncio he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia á los fines que se indican.—José Matias Belmar.

OTRA N.º 336.

El Gefe politico de Logroño con fecha 19 del corriente me dirige el oficio y alocucion siguientes.
 «La faccion de Zurbano ya no existe pues ha caido en poder de nuestras tropas, excepto el cabecilla que con ocho hombres ha bajado desde la Sierra de cameros, con el objeto sin duda de pasar el Ebro y refugiarse en el vecino Reino, aunque es difícil lo consiga por las muchas tropas que defienden el paso do aquel rio, y las que siguen la pista á los fugitivos, El consejo de guerra de esta plaza está juzgando á los rebeldes que han sido aprendidos.—La tranquilidad publica sigue inalterable en toda la Provincia. Adjunta remito á V. S. la alocucion que he dirigido á los habitantes de la misma.»

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

RIOJANOS:

El funestamente célebre Zurbano ingrato con su Reina y con su patria cede á sus antiguos instintos, alza el grito de rebelion con cuarenta miserables, y señala en Nájera el principio de su nueva carrera con un robo escandaloso y un asesinato brutal. Pero Nájera es el único pueblo herido de su mano, como es herido un valiente por un alevoso. Los pueblos pequeños se apartan espantados á su vista; los mas notables se aprestan á resistirle: los jóvenes de Rioja huyen y se ocultan á su aproximacion: ni uno solo se le une: el pais entero le rechaza y le maldice, recibiendo con los brazos abiertos al ejército valiente que estermina en tres dias á esta gavilla de rebeldes sobre cuyas cabezas está ya pendiente la espada de la ley.

¡Insensatos! creían que al grito de rebelion responderia la Rioja: creía el bandido hallar simpatias en este pais, como han presumido tenerlas otros hombres alucinados.... En la Rioja nadie tiene simpatias mas que su Reina: si alguno las alcanza es mientras la sirve lealmente: á los traidores los maldice y los detesta.

Leales y honradísimo Riojanos: habeis correspondido plenamente á mis esperanzas: habeis confirmado el buen concepto que tiene de vosotros al Gobierno de S. M. al que aseguré siempre que en Rioja no habia otros sentimientos que los de la lealtad mas pura. Esta prueba acaba de acrisolarla y de libraros de un hombre que os ruborizais de que haya nacido y vivido entre vosotros. Yo os felicito y me felicito por ello.

Al atdes, Ayuntamientos, habitantes todos de la provincia de Logroño: cumplo un deber sagrado al

daros en nombre de S. M. las mas espresivas gracias por vuestra conducta noble y leal. A esto y á la bizarría, disciplina y lealtad de nuestras tropas se debe que en tres dias haya desaparecido como un relámpago esa faccion miserable. En todos los pueblos de la Provincia reina la mas completa tranquilidad y el sosiego que os conservará á toda costa vuestro Gefe politico. Logroño 19 de Neviembre de 1844.—Miguel de la Cuesta.»

Y se inserta en el Boletin para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Albacete 25 de Noviembre de 1844.—José Matias Belmar.

Relacion nominal de los Sres. Gefes y Oficiales de cuerpos Provinciales y de Francos que no se les acredita haber en la nómina del presente mes por faltarles las copias de sus Reales despachos ó de las licencias ilimitadas.

| Clases. | Nombres. |
|-----------------------|-----------------------------|
| Teniente coronel..... | D. Manuel Antonio Dominguez |
| Primer comandante | D. Antonio Truquet. |
| Segundos id.. | D. Donato Goicoechea. |
| | D. Joaquin Cruz. |
| | D. Francisco Manero. |
| | D. Luis Huertas. |
| | D. Bernardo Luis Lanzaroté. |
| | D. José Navarrete. |
| Capitanes..... | D. Antonio Sierra. |
| | D. Vicente Puchades. |
| | D. Manuel Safon. |
| | D. Vicente Balaguer. |
| | D. Miguel Rodriguez. |
| | D. Carlos Luis Lanzarote. |
| | D. José Calpena. |
| | D. Jaime Herrero. |
| | D. Vicente Martinez. |
| | D. Francisco Ugarte Videá |
| D. Vicente Sanchez. | |
| D. Melchor Clemente. | |
| D. Manuel Ortiz. | |
| D. Tomas Gil. | |
| Tenientes..... | D. Isidro Vela. |
| | D. Gregorio Argulló. |
| | D. Manuel Cánovas. |
| | D. Juan Rivas. |
| | D. Juan Sobell. |

Tenientes.....
 { D. Manuel Bazquez.
 { D. Francisco Martinez.
 { D. Vicente Daras.
 { D. Tomas Viñez.
 { D. Eduardo Eschops.
 { D. Juan Rotensflue.

Subtenientes.
 { D. José Piqueras.
 { D. Carlos Gil.
 { D. Pascual Ripolles.
 { D. Juan Salvador.
 { D. Mariano Pallardó.
 { D. José Martinez.
 { D. Nicolás Jorge.
 { D. Vicente Oschell.

Subtenientes.
 { D. Manuel Garó.
 { D. Felipe Sanchez.
 { D. Felix Ceuzano.
 { D. José Guerrero.
 { D. Pedro Calbet.
 { D. Francisco Bulpi.
 { D. Julian Ibañez.
 { D. Luis Garcia Viedma.
 { D. Vicente Ezparza.
 { D. José Garcia.
 { D. Mariano Bolant.

Valencia 18 de Noviembre de 1844.=El
 Habilitado, Manuel Castell.

Continua la lista de los Electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados, y propuesta de un Senador, para las próximas Cortes.

José Martinez Claver
 Pascual de Fez
 Francisco Martinez Tebar
 Francisco Piqueras
 Pedro Carrion mayor
 José Garcia Cuenca
 Alejo Gonzalez
 Antonio Carrion mayor
 Martin Carrion
 Blas Reyes
 D. Antonio Piqueras
 Francisco Piqueras
 Isidro Fernandez
 Miguel Garcia
 Juan Cuevas
 Pedro Garcia de Bartolomé
 Antonio Carrion menor
 José Argente de Pascual
 Juan Garcia Cuevas
 Juan Navarro
 Andres Valiente
 José Martinez Sastre
 Alejo Reyes
 José Piqueras
 Francisco Carrion
 Andres Piqueras
 Gines Verdejo
 Miguel Pardo
 Francisco Pardo de Salvador
 D. Rosendo Garcia
 Mateo Verdejo
 Antonio Carrion Montes
 José Garcia de Domingo
 Alonso Gimenez
 José Martinez Redondo
 Esteban Carrion
 Pedro Cebrian
 José Fernandez
 Juan Navarro Sacoca
 Matias Gimenez
 Pedro Arocas
 Matias Arocas mayor
 Josó Arenas

Francisco Gonzalez mayor
 Pedro Gonzalez
 Francisco Arocas
 Bartolomé Argente
 Francisco Argente
 Alenso Argente
 Antonio Argente
 Marcos Molina
 Vicente Gimenez
 Pedro Cuevas
 Antonio Martinez
 José Zoluetá
 Esteban Molina
 Pascual Argente
 Antonio Cebrian
 Francisco Cuevas
 Mateo Gimenez mayor
 Miguel Zoluetá
 Manuel Martinez
 Diego Fernandez
 Pedro Villena
 Sebastian Gomez
 Antonio Zoluetá
 Francisco Gonzalez menor
 José Cebrian
 Gabriel Argente
 Antonio Cuevas
 Pedro Garcia de José
 Antonio Gonzalez
 Juan de Dios Lopez
 Francisco Pardo
 José Arocas
 Alejo Gonzalez Reyes
 Diego Arocas
 Antonio Garcia
 Martin Zoluetá menor
 Antonio Fernandez
 Juan José Cuevas
 Francisco Garcia de Miguel
 Pedro Martinez Rallado
 Miguel Argente
 Alonso Gallego
 Andres Argente

Ramon Piqueras
 Rafael Reyes
 Alejo Gonzalez Pastor
 Francisco Villanueva
 Pedro Simon Valiente
 Salvador Pardo mayor
 Mateo Navarro
 Pedro Saez
 Juan Garcia de Pedro
 Francisco Gimenez de José
 Salvador Pardo menor
 Domingo Garcia
 Bartolomé Martinez
 Antonio Navarro
 Pedro Gomez
 Juan Pardo mayor
 Bartolomé Arenas
 Pedro Garcia
 Antonio Carrion Cuevas
 Francisco Martinez de Miguel
 Sebastian Navarro
 Pascual Gonzalez
 Bernardo Piqueras
 Pedro Piqueras de José
 Matias Garcia Reyes.

DISTRITO DE CASAS IBAÑEZ

Francisco Rodenas Roldan
 Diego Garcia
 José Soriano Gomez
 Andres Perez Perez
 Alonso Garcia Cebrian
 Benito Soriano Cuesta
 Geronimo Perez Tornero
 Francisco Mas
 Modesto Cantero
 Pedro Juan Soriano
 Lorenzo Soriano
 Juan Rabadan Martinez
 Juan Lopez
 Andres Antonio Lopez
 José Defez Hornero

Pedro Gimenez Cantero
Martin Valero Descalzo
Francisco Gomez Garcia
Bernardo Gomez
Geronimo Perez Perez
Pedro Defez
D. José Gil
Manuel Saez
Benito Lopez Sotos
D. Bernardino Sotos
Gines Lopez
Mateo Dominguez mayor
Alonso Cantero
Francisco Cuesta
Ramen Gomez
José Jativa
Jose Sotos Serradiel
Juan Dominguez
José Soriano
Andres Sotos
Alonso Perez Carrion
Antonio Garcia Paciencia
Benito Carrion
Esteban Gomez
Francisco Navarro
Juan Prieto
D. Francisco Valiente
Antonio Saez
Blas Cuesta Nabarro
D. Miguel Antonio Pardo
Antonio Valero Valiente
Juan Valero Serradiel
Juan Perez Cebrian
Marcos Gimenez
Juan Bartolomé Soriano
Juan Navarro
Matias Martinez
Pedro Fernandez Caelo
Manuel Sotos
Francisco Bautista Pastor
Gregorio Villena Cantero
Pedro Garcia Gil
José Cebrian Martinez
José Radaban
Diego Gomez
D. Tomas Oltra y Castillo
Antonio Martinez Ortega
Gregorio Valero
D. Mateo Alarcon
Antonio Gonzalez
Pedro Ortega
José Lopez Bergara
Juan Piqueras
Gil Martinez Montero
D. Rafael Gomez
Antonio Saez Lopez
Antonio Gomez Gonzalez
Baltasan Saez
Jose Cano Pardo
Francisco Gomez Ibarra
D. Luis Gomez
Antonio Cantero
Pedro Alcalá Andujar
Francisco Gomez Galdamez
Juan Cano Pardo
Antonio Serrano

Blas Cortes
José Sanchez Montero
D. José Auñon
Gil Martinez Martinez
Domingo Garcia
Gil Andujar Valiente
Sebastian Garcia Belmonte
Fernando Gomez Martinez
D. Benito Jordan
Manuel Gomez
Francisco Garcia
Pascual Perez Villanueva
Alejo Cebrian
Cristobal Pardo
Juan Defez
Benito Blesa
Damian Gimenez
Pascual Ramon Lopez
Vicente Cantero
Candido Villena
Alejo Gomez
D. Pedro Pascual Molina
Marcos Rodenas Cantero
Gines Martinez
Diego Perez Descalzo
Isidro Cuesta
Pedro Villena Cantero
José Garcia Gimenez
Matias Descalzo
Juan Pascual Perez
Pedro Sotos
Juan Gomez Perez
Pedro Leon Cantero
Martin Valero
Juan Soriano Balberde
Juan Villena Cantero
José Gomez Garcia
Pascual Fernandez
Francisco Garcia Descalzo
Andres Garcia Gomez
Antonio Saez Cuesta
Santiago Garcia
Andres Alonso Perez
Juan Garcia Martinez
José Cebrian Chanes
Gines Gomez Lopez
Diego Gomez Perez
Sebastian Soriano Villena
Jose Defez Perez
Benito Carrion
Marcos Perez Rabadan
Pascual Cebrian
Sebastian Pardo
Bartolome Nabalón Perez
Miguel Soriano
Antonio Descalzo Villena
Francisco Garcia Gomez
Roque Gimenez
Pascual Nabalón menor
Pedro Mateo Saez
Pedro Garcia Gomez
Alfonso Cuesta
Diego Perez Martinez
Gil Izquierdo
José Balverde
Sebastian Flores Serradiel

Matias Aniceto Cuesta
Juan Honrubia
Eulalio Rodenas
Juan Perez Ortiz
Jose Sanchez menor
Gines Cuenca
Francisco Rodenas Coste menor
Mariano Gomez
Antonio Gomez Garcia
D. Lucas Sotos
Andres Izquierdo
José Sanchez mayor
Pascual Tornero
Gregorio Jose Descalzo
Andres Rodenas
José Gonzalez
José Gomez Villena
Francisco Gomez Valero
Juan Gomez Nabalón
Sebastian Gomez
Gines Sanchez
Juan Valero Perez
Blas Sanchez
Pascual Villena
Blas Andujar Bergara
Francisco Garcia Gomez menor
Andres Garcia
Pedro Felix Gimenez
Francisco Gomez Ortega
Benito Villena Ortelano
Juan Gomez Hornero
Gil Martinez Medina
Bartolomé Descalzo
José Carrion
José Castillo Ruiz
Marcos Rodenas de Pedro
Antonio Perez Carrion
Juan Cebrian Gomez
Martin Gimenez menor
Blas Marcelino Soriano
Juan Martinez Ledaña
Domingo Lechiguero
Gines Gomez Gomez
D. José Maria Albalat
D. Juan Mayoral
D. Antonio Bernal Guardiola
Juan Villena Perez
D. Benito Perez Cuesta
Roque Perez Chusco
José Gil
Pedro Gomez Garcia
Anastasio Rodenas
José Rodenas
Aniceto Martinez
Bernarbe Cuenca
D. Felipe Sotos
D. Pio Monares
Manuel Serrano
Francisco Gomez Serrano
Elias Tevar
Antonio Arenas
José Mora
Antonio Leal
Juan Gil

(Se continuará.)

Imprenta de Herrero-Pedron, Soler y Compañía.